



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00980716- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante María Sofía VIRTO CEREZO (DNI. 38.986.802), solicita que se le reconozca su pasantía realizada en Daspu Sede Central como prácticas del Practicanato Profesional en la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la materia Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la estudiante María Sofía VIRTO CEREZO (DNI. 38.986.802) la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia correspondiente al primer periodo de prácticas. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

